

Plan IMA XXI

Director Médico: Dr. Eduardo A. Fignoni

	PRESTACIONES	ESPECIFICACIONES	COSEGUROS	TOPES	
SERVICIOS EN EL DOMICILIO DEL ABONADO	Consulta Medica	Médicos Clínicos	Orden	Sin Tope	
	Urgencias Adultos	Las 24 hs.	Orden	Sin Tope	
	Urgencia Pediátrica	Las 24 hs.	Orden	Sin Tope	
	Enfermería	Inyecciones, Nebulizaciones con prescripción por médico de IMA	Sin cargo	Sin Tope	
	Traslado de Ambulancias	Con prescripción por médico de IMA dentro del radio urbano ciudad Rosario	50%		
	Extracciones para determinaciones bioquímicas	Prescriptas por el profesional en pacientes imposibilitados de desplazarse	Orden	Sin tope	
	Servicios de emergencias unidades móviles URGENCIAS - 435-1111	Emergencias Cardiocoronarias, Respiratorias, Neurológicas, Pediátricas Accidentes, etc.	S/cargo	Sin Tope	
SERVICIOS A PACIENTES AMBULATORIOS	Consulta Médica	Clinica General y Especialidades (ver cuerpo médico)	Orden	Sin Tope	
	Laboratorio	Análisis simples	Sin cargo	Sin Tope	
		Análisis especializados	Orden	Sin Tope	
		Análisis R.I.A.	Orden	Sin Tope	
	Radiología	Radiografías Directas	Sin cargo	Sin Tope	
		Estudios Radiológicos	Orden	Sin Tope	
		Tomografía Lineal	Orden	Sin Tope	
	Prácticas y Servicios Complementarios de baja complejidad	Todas las especialidades	Orden	Sin Tope	
	Prácticas y Servicios Complementarios de mediana complejidad	Todas las especialidades	Orden	Sin Tope	
	Kinesiología		Sin cargo	25 ses.	
	Fisioterapia		Sin cargo	25 ses.	
	Estudios Anatomopatológicos	Papanicolau, etc.	Orden	Sin Tope	
	Colposcopías		Orden	Sin Tope	
	Endoscopías		Orden	Sin Tope	
	Radioterapia				
	Radiumterapia		Orden	Sin Tope	
	Cobioterapia				
	Fotocoagulación oftálmica	Por rayo laser	Orden	Sin tope	
	Ecografías		Orden	Sin Tope	
	Medicina Nuclear	Material radioactivo a cargo del abonado	Orden	Sin Tope	
	Tomografía Computada		Orden	Sin Tope	
	Medicamentos		60%	Sin Tope	
	Odontología	Consultas		Orden	
Extracciones			Sin cargo		
Demás prácticas			Orden		
Prótesis (a cargo del afiliado)			Arancel dif.		
SERVICIOS A PACIENTES INTERNADOS	INTERNACION: (en habitaciones de 2 camas con baño privado)	Clinica	Sin cargo	Sin Tope	
		Cirugía menor	Sin cargo	Sin Tope	
		Quirúrgica Cirugía media	Sin cargo	Sin Tope	
		Cirugía mayor	Sin cargo	Sin Tope	
	Unidad Coronaria		Sin cargo	Sin Tope	
	Terapia Intensiva		Sin cargo	Sin Tope	
	Laboratorio	Análisis simples		Sin cargo	Sin Tope
		Análisis especializados		Sin cargo	Sin Tope
		Análisis R.I.A.		Sin cargo	Sin Tope
	Radiología	Radiografías directas		Sin cargo	Sin Tope
		Estudios Radiológicos		Sin cargo	Sin Tope
		Tomografía lineal		Sin cargo	Sin Tope
	Prácticas y Servicios Complementarios	Todas las especialidades	Sin cargo	Sin Tope	
	Tranfusiones	Provisión de sangre o plasma a cargo del abonado	Sin cargo	Sin tope	
	Derecho operativo		Sin cargo	Sin Tope	
	Honorarios anestesia		Sin cargo	Sin Tope	
	Honorarios médicos		Sin cargo	Sin Tope	
Ecografía		Sin cargo	Sin Tope		
Tomografía Computada		Sin cargo	Sin Tope		
Medicina Nuclear		Sin cargo	Sin Tope		
Medicamentos		Sin cargo	Sin Tope		
Material Descartable		Sin cargo	Sin Tope		
SERVICIO MATERNO-INFANTIL	INTERNACIÓN: (en habitación de 2 camas con baño privado)	Parto normal	Sin cargo	Sin Tope	
		Cesarea			
	Prácticas y Servicios Complementarios	Laboratorio - Radiología	Sin cargo	Sin Tope	
		Tocoginecología			
	Ecografías		Sin cargo	Sin Tope	
	Sala Neonatología				
	Incubadora		Sin cargo	Sin Tope	
	Luminoterapia				
	Medicamentos		Sin cargo	Sin Tope	
	Material descartable		Sin cargo	Sin Tope	
Plan Materno Infantil					
Embarazo:	Laboratorio	Sin cargo	Sin Tope		
	Monitoreo	Sin cargo	Sin Tope		
	Ecografías	Sin cargo	Sin Tope		
	Medicamentos	Sin cargo	Sin Tope		
Ate. Recien Nacido:	Consultas				
	Prácticas y Servicios Complementarios				
	Medicamentos				
	Plan Obligatorio de Vacunación	Sin cargo			
Leche Medicamentosa	Sin cargo				
SERVICIOS ESPECIALES	Optica	Cristal Monofocal hasta 2 dioptrías	Sin cargo		
		Cristales Bifocales	70%	S/Regl.	
		Contactología	70%	S/Regl.	
	Ortopedia	Zapatos y Zapatillas	75%	S/Regl.	
	Atención Méd. Odont. y Farmacéutica por Enfermedad o accidente a más de 100 Km	Según Reglamentación Específica			
	Atención Méd. Odont. y Farmacéutica por Enfermedad o accidente en países limítrofes	Según Reglamentación Específica			
	Atención por accidente de tránsito en todo el territorio nac. Incluido lugar de residencia	Según Reglamentación Específica			
SALUD MENTAL	Consultas	Hasta 30 consultas anuales	Orden	30 Anuales	
	Psicoterapia ind. y parej.	Hasta 24 sesiones anuales	Orde	24 Anuales	
	Psicopedagogia	Hasta 24 sesiones anuales	Orden	24 Anuales	
	Internación		Sin cargo	30 Anuales	

Este plan de salud, incluye la cobertura estipulada en el programa médico obligatorio Plan aprobado por el Colegio de Médicos de la 2da Circunscripción de la Provincia de Santa Fe. COLEGIO DE MEDICOS - Departamento de Abonos Consulte el Reglamento de Prestaciones y Servicios